

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

2970 *Orden ECD/474/2015, de 5 de marzo, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, en ejecución de sentencia, se retrotraen los efectos del nombramiento de funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Cristina Lapeña Pérez.*

Por Orden de 5 de febrero de 2015, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 1894/2011, por la Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, se incluye a doña Cristina Lapeña Pérez en la lista de aspirantes seleccionados correspondiente a la convocatoria del procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad de Educación Primaria, convocado por Orden ADM/358/2011, de 1 de abril.

Teniendo en cuenta que con anterioridad a que se dictara la citada sentencia doña Cristina Lapeña Pérez, participó y superó el procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, especialidad de Educación Primaria, convocado por Resolución de 2 de abril de 2013, de la Viceconsejería de Función Pública y Modernización de la Consejería de Hacienda (BOCYL del 9), y que por Orden ECD/2110/2014, de 27 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), fue nombrada funcionaria de carrera del citado Cuerpo y especialidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por el Real Decreto 48/2010 de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Retrotraer al 1 de septiembre de 2012, los efectos del nombramiento de funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad de Educación Primaria, de doña Cristina Lapeña Pérez, por ser esta la fecha de efectos del nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes que resultaron seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden ADM/358/2011, de 1 de abril.

Segundo.

Considerar por tanto a doña Cristina Lapeña Pérez, con número de Registro de Personal 0459896946 A0597, DNI 04598969 y una puntuación total de 7,2912 puntos, ingresada en el Cuerpo de Maestros, especialidad de Educación Primaria, con efectos de 1 de septiembre de 2012.

Madrid, 5 de marzo de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.